

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE

Vigente a partir del 25 de mayo de 2018, en aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)

| Epígrafe  | Información básica  | Información adicional  |
|---|---|--|
| <b>Responsable del tratamiento</b>                | Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL)                                    | Calle Jacinto Benavente nº 2,<br>Arroyo de la Encomienda, C.P.: 47195 Valladolid.<br>Teléfono: 983410190<br>Correo Electrónico: <a href="mailto:ecyl.competenciasclave@jcy.l.es">ecyl.competenciasclave@jcy.l.es</a>   |
|   |   | Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.ecyl@jcy.l.es">dpd.ecyl@jcy.l.es</a>   |
| <b>Finalidad del tratamiento</b>                  | Solicitud de autorización de realización de pruebas de evaluación en competencias clave | Gestión de las solicitudes de autorización para la realización de pruebas de evaluación en competencias clave.   |
|   |   | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.  |
| <b>Legitimación del tratamiento</b>               | Cumplimiento de obligación legal.   | Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.<br><br>Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.<br><br>DECRETO 41/2016, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento <i>del Servicio Público de Empleo de Castilla y León</i> .<br><br>Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.<br><br>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.<br><br>La aportación de datos es requisito necesario para la adecuada gestión del procedimiento. |
| <b>Destinatarios de cesiones o transferencias</b> | No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.                                  | Ministerio competente en materia de empleo, Servicio Público de Empleo Estatal, Servicios Públicos de Empleo Estatal de las Comunidades Autónomas, Consejerías y organismos de ellas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y entidades colaboradoras del ECYL.   |
|   | NO están previstas cesiones o transferencias a terceros países.                         |  |

| Epígrafe                                    | Información básica  | Información adicional   |
|---|---|---|
| <b>Derechos de las personas interesadas</b> | Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional | Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. |
|   |   | Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento.   |
|   |   | Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos.   |
|   |   | Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a>        |
| <b>Procedencia de los datos</b>             | Datos aportados por el interesado o su representante.   | Los datos facilitados por el interesado o su representante en la solicitud presentada por el centro.  |